ISSN : 0035-1458

Nos 353-354 Janvier-Juin 2025

REVUE
DE
LINGUISTIQUE ROMANE

PUBLIÉE PAR LA

SOCIÉTÉ DE LINGUISTIQUE ROMANE

Razze latine non esistono: ..... esiste *la latinità*

Tome 89

Strasbourg
2025

EXTRAIT

REVUE DE LINGUISTIQUE ROMANE (RLiR)

Anciens directeurs:
A.-L. TERRACHER, P. GARDETTE, G. TUAILLON, G. STRAKA, G. ROQUES

La RLiR est publiée par la *Société de Linguistique Romane*

DIRECTEUR:

Martin GLESSGEN
Professeur à l'Université de Zurich /
Directeur d'Études à l'EPHE/PSL, Paris

DIRECTEURS ADJOINTS:

André THIBAULT
Professeur à Sorbonne Université

Paul VIDESOTT
Professeur à l'Université de Bolzano

COMITÉ DE RÉDACTION:

Jean-Pierre CHAMBON, Ancien professeur de la Sorbonne
Cesáreo CALVO RIGUAL, Professeur à l'Université de València
Jean-Paul CHAUVEAU, Directeur de recherche émérite au CNRS
Gerhard ERNST, Professeur émérite de l'Université de Ratisbonne
Hans GOEBL, Professeur émérite de l'Université de Salzbourg
Sergio LUBELLO, Professeur à l'Université de Salerne
Caterina MENICHETTI, Professeure aux Universités de Genève et de Lausanne
Pierre RÉZEAU, Directeur de recherche honoraire au CNRS
Gilles ROQUES, Ancien directeur de la Revue
Fernando SÁNCHEZ MIRET, Professeur à l'Université de Salamanque

COMITÉ SCIENTIFIQUE:

Maria COLOMBO, Professeure à l'Université de Milan
Frédéric DUVAL, Professeur à l'École nationale des chartes
Juhani HÄRMÄ, Professeur émérite de l'Université de Helsinki
Sandor KISS, Professeur émérite de Debrecen
Dolores CORBELLA, Professeure à l'Université de La Laguna
Adina DRAGOMIRESCU, Professeure à l'Université de Bucarest
Inés FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Professeure à l'Université autonome de Madrid
Annette GERSTENBERG, Professeure à l'Université de Potsdam
Giovanni PALUMBO, Professeur à l'Université de Namur
Gilles SIOUFFI, Professeur à Sorbonne Université

La RLiR est publiée régulièrement en deux fascicules (juin et décembre) formant un volume annuel de 640 pages (v. pour sa version électronique ‹www.eliphi.fr›, ELiPhi numérique). Les communications relatives à la rédaction de la Revue doivent être adressées à M. Martin GLESSGEN, les articles et les comptes rendus en format PDF et DOC: ‹glessgen@rom.uzh.ch›, les ouvrages pour comptes rendus à l'adresse postale: Universität Zürich, Romanisches Seminar, Zürichbergstr. 8, CH 8032 Zürich.

Les auteurs d'articles et de comptes rendus doivent être membres de la *Société de Linguistique Romane*. Les articles et comptes rendus de la RLiR sont soumis à une procédure d'examen par les pairs conforme aux directives ISSAI 5600 et ISSAI 30 de l'*Organisation Internationale des Institutions Supérieures de Contrôle des Finances Publiques* (‹www.intosai.org›; en particulier ‹http://www.intosai.org/fr/issai-executive-summaries/detail/article/issai-5600-peer-review-guideline.html›).

Pour la mise en forme des articles et des comptes rendus, on utilisera les feuilles de style disponibles pour la RLiR (qui peuvent être téléchargées à partir du site internet de la Société: ‹www.slir.org›, ou requises au secrétaire de rédaction, M. Dumitru KIHAÏ: ‹slir@rom.uzh.ch›). Pour les sigles et les abréviations utilisés dans la Revue, voir la liste disponible en ligne: ‹http://www.slir.org/revue-linguistique-romane/sigles-et-listes-dabreviations-2/›.

Espagnol

Silvia IGLESIAS RECUERO (ed.), *Pragmática histórica del español. Formas de tratamiento, actos de habla y construcción del diálogo*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla (Colección lingüística, 76), 2022, 283 p.

El presente libro publicado por la editorial de la Universidad de Sevilla (que se ha convertido en uno de los focos importantes de difusión de trabajos lingüísticos en el mundo hispánico gracias a la labor de su actual directora Araceli López Serena, una de las autoras de este volumen) recoge nueve trabajos sobre cambio lingüístico y pragmática histórica, centrándose en temas relacionados con la historia del español. Los textos cubren un espectro amplio de aspectos y se presentan ordenados en cuatro partes: a la introducción de la editora que reflexiona sobre la pragmática histórica en general y la pragmática histórica del español en particular, le siguen tres partes. La primera parte consiste en un texto sobre la cuestión general del cambio lingüístico; la segunda comprende cuatro textos sobre formas de tratamiento; la tercera se constituye de tres textos sobre actos de habla, y, finalmente, una cuarta parte, de nuevo con un solo texto, trata de la reconstrucción histórica del diálogo.

El primer texto, de la mencionada Araceli López Serena, se titula «El problema del cambio lingüístico como tema filosófico» [27-58]. El tema es fundamental: muchas veces nos olvidamos de la esencia de lo que estamos haciendo y nos movemos en discusiones acerca de conceptos abstractos que a menudo pierden su relación con el objeto mismo que nos interesa, el lenguaje humano. La autora no solo insiste, en la línea de lo postulado por Coseriu desde los años 1950, en una visión del cambio lingüístico desde el *hablar* y no desde la abstracción de la *lengua* (con lo cual la pragmática está, por definición, en el origen de cualquier evolución lingüística), sino que señala, además, la posición particular de los investigadores y su visión 'empática' de los fenómenos lingüísticos. Lo que se investiga debe tener sentido desde la perspectiva del investigador como investigador, pero también como ser hablante; la empatía histórica (otra faceta del principio de actualidad) está presente en los estudios y en la interpretación de los datos, como muestra en el caso ejemplar del análisis de tres trabajos de historia de la lengua, con enfoques diferentes.

Aunque el tema de la contribución de Virginia Bertolotti, «Derroteros y rumbos en los estudios sobre la historia del español en América. De la lengua a las comunidades comunicativas» [61-84], sea más específico, el punto de arranque es parecido al del primer trabajo: se critica una perspectiva demasiado abstracta del dinamismo lingüístico y se postula un acercamiento a los hablantes mismos, a las situaciones comunicativas que generaron nuevas formas y a las constelaciones sociales en las cuales las formas se forjaron en la historia del español de América. Previo a unas reflexiones sobre diferentes formas de tratamiento americanas, la autora hace un repaso a las teorías tradicionales más comunes de formación del español americano, criticando la visión demasiado alejada de la realidad del hablar que en ellas se presenta. Con «diez hechos y diez factores» que condicionan el hablar, el texto ofrece un programa para una pragmática histórica que va mucho más allá del caso empírico de las formas de tratamiento.

El artículo de María Teresa García Godoy, «El pronombre informal *usted* en la historia del español» [85-106] ofrece una nueva visión sobre un aspecto relativamente poco

tratado en la investigación de la evolución de las formas de tratamiento en español: los casos de reducción a una simple forma para tratamientos de cercanía y de distancia, siendo la forma correspondiente mayoritaria *usted* (además de la forma menos extendida *sumercé*). La «reducción máxima» del sistema de tratamiento de segunda persona (junto a la «extensión máxima» *tú – vos – usted* del español de Montevideo) da muestra de la amplitud sistémica de las posibilidades variacionales del español. El artículo revisa la bibliografía existente y propone, sobre la base de nuevos datos, que el uso de *usted* en el ámbito familiar (no solo *centroamericano*, como se dice en el texto, sino de una zona vasta que llega hasta Colombia y Ecuador, lo que también se menciona en el texto) pudo haber surgido más tarde de lo que se pensaba. Se sostiene, por lo tanto, que las aparentes atestaciones previas evidencian en realidad la ambigüedad de la forma, la cual pudo emplearse tanto para usos íntimos como de distancia.

Frente al aspecto sistémico de las formas (¿cuáles formas se oponen a otras?), el texto de Daniel Sáez Rivera «Formas de tratamiento en la novela ecuatoriana de los siglos XIX y XX: un estudio de pragmática regional histórica» [107-136] enfoca la cuestión de las tradiciones discursivas en las cuales aparecen las formas de tratamiento, investigando, en concreto, textos narrativos ecuatorianos cortos y largos de dos siglos y viendo reflejada en ellos la repartición geográfica y social de diferentes formas con diferentes funciones (*vos* popular frente a *vos* reverencial, *vosotros* persistente o *taita* o *doctor* como tratamientos nominales).

Se puede mencionar en este contexto que la cuestión de la tradicionalidad discursiva de las formas de tratamiento es crucial más allá de la tradicionalidad de las formas textuales aquí enfocadas. De hecho, el uso de esta o aquella forma de tratamiento corresponde en grandes rasgos a tradiciones discursivas en el sentido de tradiciones del hablar situacionalmente determinadas: ciertas tradiciones de tratamiento intrafamiliar o intragrupal que no se transmiten como reglas idiomáticas sino como reglas pragmáticamente ancladas (p. ej., si los socialistas o los camioneros se tutean o si en zonas tradicionales hay ustedeo asimétrico con respecto a personas de generaciones mayores, se trata de tradiciones discursivas y no de reglas de la 'lengua' en cuanto sistema de oposiciones).

A la época medieval nos llevan los siguientes dos trabajos que continúan con el tema de las tradiciones discursivas: el primero es el de Eugenio Bustos Gisbert sobre «Tratamientos nominales y pronominales y tradiciones discursivas: La demanda del *Santo Grial*» [137-158], mediante el cual el autor insiste en la diferenciación entre variación diacrónica y variación textual; el segundo, por Angela Schrott, «La cortesía verbal en textos medievales españoles: universalidad, historicidad y tradicionalidad» [161-188], constituye una de las aportaciones teóricas más lúcidas del libro, con una clara distinción entre los niveles coserianos de la universalidad, la historicidad y la individualidad y sus respectivas facetas pragmáticas, así como la adscripción adecuada de la historia de la cortesía verbal al ámbito de las tradiciones discursivas –noción fundamental para la identificación de una 'pragmática histórica' más allá de la visión universalista de Brown/Levinson. En una fascinante reconstrucción histórica, Schrott señala entre otros aspectos que la pregunta directiva, tan común en la edad moderna, es prácticamente inexistente en los textos medievales que ella misma ha estudiado, y que la evolución del español es semejante a la del francés y del inglés: la autora identifica, así, una «transversalidad discursiva» y un paralelismo cultural con reflejo en diferentes lenguas europeas. La decisión de agrupar el texto de Schrott en el mismo apartado con los textos de Lorena

Núñez Pinero «Buenos deseos regalados: el agradecimiento en español clásico» [189-214], y de Silvia Iglesias Recuero «Peticiones con *merced* y *servir* en el español áureo o el estilo cortesano de la cortesía lingüística» [215-246] parece muy acertada, ya que los tres identifican transversalidades, por un lado, y evoluciones diacrónicas, por el otro. De esta forma, revelan cómo la cortesía verbal solo se puede entender en cada época de la historia de la lengua en relación con el respectivo trasfondo sociocultural, señalando así los límites del enfoque universalista. En este sentido, la pragmática histórica se encuentra asimismo íntimamente ligada a la sociolingüística histórica, como evidencia el precioso estudio de Silvia Iglesias Recuero sobre la historia de 'merced' y colocaciones afines o el uso de la construcción 'sírvase usted'. Se trata de un estudio ejemplar que relaciona los cambios sociales de la Edad Media al Antiguo Régimen y del Antiguo Régimen a la Edad Moderna con usos lingüístico-pragmáticos, ofreciendo una amplia reconstrucción: ¿Quién usa las formas, cuándo, dónde, en qué ámbito textual y con qué finalidad? ¿Cuál es su valor semántico, cuál el contexto sintáctico? ¿Y en qué medida refleja esto la sociedad cambiante de cada época? Son fascinantes las observaciones de migración de una forma del mundo textual jurídico-administrativo al cotidiano, además de las reflexiones acerca de los valores de dependencia y servidumbre propios de sociedades jerárquicas, así como su percepción actual como 'extrañas' (sin embargo, viendo el panorama político internacional actual, es sorprendente ver cómo el vasallaje, la servidumbre y la dependencia pueden reaparecer junto con sus estructuras discursivas, aunque de forma transformada). Lo que la autora identifica es un auténtico 'discurso cortesano', en el sentido de Foucault, relacionado con el ideal descrito por Castiglione y que permite analizarse como mecanismo abstracto generador de formas lingüísticas concretas propias de una época.

Cierra el libro el estudio de Santiago del Rey Quesada «Entre género y tradición discursiva: la estructura de la conversación en el diálogo teatral del Siglo de Oro y de la Edad Moderna» [249-269], trabajo que se basa en un amplio corpus de traducciones de diálogos que postula no limitar el análisis histórico a los supuestos rasgos de oralidad sino a toda la gama de posibilidades de textualización. Esta aportación presenta un interesante análisis de las funciones del *pues* inicial (ya anteriormente estudiado por la editora del volumen[1]), además de unas reflexiones sobre la co-construcción[2] y sobre la cuestión de la distinción terminológica entre dos formas de tradicionalidad discursiva relevantes en el caso aquí estudiado: los *géneros* y los *subgéneros*.

Se dice que cuando Brigitte Schlieben-Lange le regaló a Eugenio Coseriu su libro *Traditionen des Sprechens* (1982), imprescindible reflexión teórica y uno de los documentos fundadores de la pragmática histórica, Coseriu le dio las gracias: «por un excelente libro sobre una disciplina que no existe». No se refería al hecho de que la disciplina no se hubiera desarrollado de manera suficiente, sino al hecho de que, para él, el concepto de *pragmática* (igual que el de los *actos de habla*) se refería al nivel *universal* del hablar y que, por lo tanto, lo consideraba algo ahistórico. Desde las elaboraciones de conceptos como inmediatez y distancia (con su universalidad, por un lado, y su historicidad, por el otro) y desde el nacimiento, precisamente dentro de un marco coseriano,

---

1 Silvia Iglesias Recuero: «La evolución histórica de *pues* como marcador discursivo hasta el siglo XV», *Boletín de la Real Academia Española* 80 (2000), 209-307.

2 Véase ahora el libro de Heiko Hausendorf, *Kopräsenz. Über das soziale Zuhause von Sprache*, Bielefeld, Transcript 2024.

del concepto de las 'Tradiciones Discursivas', término clave para la historicidad de la pragmática, sabemos que se trataba más bien de un debate terminológico: los actos de habla se pueden considerar como universales, pero la tradicionalidad de su realización es todo menos universal y en su diversidad sincrónica se refleja su dinamismo histórico.

Este libro da muestra de la rica producción de trabajos que abren nuevas perspectivas en el estudio de la pragmática histórica en el campo empírico de la historia de la lengua española. Creo, además, que es un libro bisagra entre la afirmación de una disciplina y la apertura de horizontes para su futuro: el libro se centra, como dice la editora en la introducción, en las «tres temáticas clásicas de la pragmática y el análisis del discurso históricos» [11]. Más allá de las áreas temáticas tratadas –formas de tratamiento, formulación de los actos de habla y reconstrucción del diálogo– me parece que la pragmática histórica debería ir mucho más lejos y entenderse con toda amplitud como la disciplina de reconstrucción histórica del hablar y de sus entornos, como disciplina de la recontextualización, así como de la empatía histórica: es desde el hablar que entenderemos todo lo ocurrido en la lengua.

Enhorabuena, pues, por este libro: por este paso importante que abre una brecha y que, al mismo tiempo, la llena en parte, implicando así futuros desarrollos en torno a la temática.

Johannes KABATEK

© *Revue de Linguistique Romane* 89 (2025), 223-226 ; DOI 10.46277/rlir.2025.223-226